



CONVOCA

a participar en el proceso de Admisión y Selección para ingresar a la

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Generación 2024-2026

(Con registro en Sistema Nacional de Posgrados CONAHCyT No. 00518. Categoría I)

Objetivo del programa:

Formar personas investigadoras en educación que distingan, describan y comprendan problemáticas del campo educativo nacional e internacional, desde diferentes vertientes, para que identifiquen y analicen problemas de investigación desde una perspectiva teórica y metodológica, que incentiven el trabajo disciplinar, inter y multidisciplinario, con principios éticos y respeto a la diversidad cultural en la solución de problemas sociales.

Características del plan de estudios:

La Maestría en Investigación Educativa (MIE) está organizada en un eje de formación “Teórico-metodológico y de procesos de la investigación”, que incluye de manera integral para el estudiantado:

- Nueve seminarios que pueden ser teóricos o metodológicos, que dan sentido al proceso de la investigación educativa.
- Tres Presentaciones de Avances de Investigación ante Comité Tutorial (PAIC).

Eje general de la formación	Unidad de aprendizaje	Horas teóricas	Horas prácticas	Créditos
Teórico-metodológico y de procesos de la investigación	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Seminario	3	2	8
	Primera Presentación de Avances ante Comité Tutorial	1	6	8
	Segunda Presentación de Avances ante Comité Tutorial	1	6	8
	Tercera Presentación de Avances ante Comité Tutorial	1	6	8
	Total		30	36



La Maestría en Investigación Educativa tiene una carga de 96 créditos que pueden cubrirse en un tiempo mínimo de 18 meses y un máximo de 24 meses.

La propuesta del proyecto de investigación deberá inscribirse en una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)¹, que a continuación se enlistan:

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la Maestría en Investigación Educativa 2023
Gestión Educativa
Conocimiento, Mediación y Tecnología
Procesos Históricos y Culturales en Educación

Proceso de selección:

a) Requisitos para completar participar en el proceso de selección:

La persona solicitante deberá entregar la solicitud debidamente llenada, acompañada de los siguientes documentos:

1. Título y cédula profesionales, así como certificado total de licenciatura, en áreas de conocimiento como Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Agropecuarias, Ingeniería y Tecnologías, Ciencias de la Salud o Ciencias de la Educación y Humanidades, que demuestren competencias en el campo educativo. Las personas aspirantes egresadas de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligadas a presentar el título profesional y certificado de estudios debidamente apostillado o legalizado, y en su caso, acompañado de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial (originales escaneados en PDF).
2. Documento que acredite la comprensión de lectura de un idioma adicional al español. El documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avaladas por autoridades (original escaneado en PDF).
3. Acta de nacimiento (original escaneado en PDF).
4. Dos fotografías digitales tamaño infantil (tipo estudio y a color).
5. Identificación oficial con fotografía (escaneada en PDF).
6. Pasaporte en caso de ser la persona aspirante extranjera.
7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Carta compromiso de dedicación a la Maestría en Investigación Educativa, dando prioridad a la asistencia a clases y tutorías (escaneada en PDF.)
9. Carta de apoyo institucional, cuando aplique, para que a la persona aspirante, en caso de ser aceptada, se le otorguen las facilidades para dedicarse a la Maestría en Investigación Educativa (escaneada en PDF).
10. Comprobante de pago de la ficha por derechos para participar en el proceso de selección (escaneado del original en PDF.)
11. Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios (escaneados de los originales en PDF).

¹ Consultar <http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/institutos/instituto-de-ciencias-de-la-educacion>



Resumen del anteproyecto de investigación de no más de tres cuartillas, indicando el área problemática y LGAC correspondiente (documento digital en Word).

13. Las personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una antigüedad de hasta dos años contados a partir de la fecha de su expedición (escaneado del original en PDF).

Las personas aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la etapa a) Requisitos para completar participar en el proceso de selección, pasan a la siguiente etapa.

b) Criterios para participar en el proceso de selección (personas aspirantes preseleccionadas)

La Comisión Académica de Selección evaluará en la persona aspirante cuatro criterios que demuestren la competencia que solicita el programa

1. Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios. Se analizará la trayectoria escolar y profesional, así como la pertinencia de ingreso a la MIE.
2. Anteproyecto de investigación, inscrito en una de las líneas de investigación asociadas a la Maestría. Deberá contener: Tema y Problema de estudio, Objetivos, Justificación, Métodos y técnicas de recolección de la información. Incluirá bibliografía y tendrá una extensión de 6 a 9 cuartillas² (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm).
3. Ensayo con base en la lectura de dos artículos que serán entregados en la fecha, lugar y hora que se indique, que servirá para demostrar las competencias señaladas en el perfil de ingreso. Las personas aspirantes tendrán un máximo de cinco horas para elaborarlo y deberá reflejar la reflexión y discusión del contenido de las lecturas asignadas y tendrá una extensión de 5 a 7 cuartillas (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm).
4. Entrevista con integrantes de la Comisión Académica de Selección³. Tiene el propósito de explorar el conocimiento del tema propuesto en el anteproyecto, así como la trayectoria de la persona aspirante en el campo educativo.

El dictamen sobre los resultados de dichas pruebas lo realizará la Comisión de Selección, la cual operará con base en lo estipulado en esta convocatoria. Para ser aceptado (a) es indispensable que una de las personas integrantes del NA pueda fungir como Director/a de tesis de la persona aspirante.

² La cuartilla estándar está conformada por:

- a) 23 a 28 líneas o renglones
- b) 60 caracteres (o golpes) por línea
- c) 1,700 caracteres por cuartilla (200 a 250 palabras en español)

³ La entrevista será analizada y valorada por la Comisión Académica de Selección de la Maestría en Investigación Educativa. La fecha y la hora será notificada por correo electrónico.



**CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN, PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2024 - 2026**

	Actividad	Fecha
Etapas de preselección	Pago de derechos para participar en el proceso de admisión y selección \$2000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Banco Santander, número de cuenta 65-50379350-4, CLABE 014540655037935049 (enviar comprobante de pago al correo mied.ice@uaem.mx)	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Recepción de documentación digital en plataforma	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Cotejo de documentos, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. (previa cita)	8 de abril al 20 de mayo, 2024
	Publicación de lista de aspirantes con expediente completo que podrá iniciar el proceso de selección	27 de mayo, 2024
Etapas de Selección⁴	Recepción en plataforma de proyecto de investigación en extenso	27 de mayo al 3 de junio, 2024
	Elaboración de ensayo	8 de junio, 2024
	Publicación digital en la plataforma de la Maestría, del calendario de entrevistas	11 de junio, 2024
	Entrevista con la Comisión Académica de Selección	13 y 14 de junio, 2024
	Publicación de la lista de personas aceptadas. El resultado es inapelable	24 de junio, 2024
	Inscripciones	De acuerdo con el calendario institucional de la UAEM del nivel superior 2024-2025
	Inicio de semestre	agosto 2024

Lic. Gigliola Pérez Jiménez
Directora del ICE-UAEM
gperezj@uaem.mx

Dr. Omar García Ponce de León
Coordinador de la
Maestría en Investigación Educativa
omar@uaem.mx

INFORMES

UAEM, Campus Chamilpa Instituto de Ciencias de la Educación
Posgrado ICE (Edificio 19, frente al Gimnasio Auditorio)
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs., Tel. (777) 3 29 7000 Ext. 6141 y 7994

mied.ice@uaem.mx

⁴ Algunas actividades del proceso de selección se llevan a cabo de forma presencial, aunque esta convocatoria está sujeta a las condiciones sanitarias.

La persona aspirante que por su ubicación geográfica no pueda participar en las actividades del proceso de selección de manera presencial, podrá hacerlo de manera remota.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Notas:

- El programa de Maestría en Investigación Educativa se imparte en modalidad presencial, de acuerdo con la legislación Universitaria y las demás disposiciones aplicables.
- Es indispensable que una de las personas Profesoras Investigadoras de Tiempo Completo del Núcleo Académico sea designada como Director/a de tesis principal del o de la estudiante.
- A las personas aceptadas se les darán a conocer los documentos necesarios para su inscripción en la UAEM y el trámite de la beca ante CONAHCYT.
- Todos los documentos solicitados deberán entregarse en impreso y en formato PDF.
- La documentación original que se solicita en el proceso de inscripción servirá para el cotejo de las copias digitales y se devolverá inmediatamente a la persona interesada, a excepción de la constancia original de comprensión de textos en un segundo idioma distinto al materno, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UAEM u otras posibles instancias.
- La persona aspirante se sujetará a los procedimientos que señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y demás disposiciones aplicables.